

# Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

ABRIL 2024

## Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo .....	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica .....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región .....	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo .....	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía .....	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato .....	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica .....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio .....	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

## Fondos de cesantía

---

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En abril de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$11.805.541 (MMUS\$12.511), correspondiendo el 75,9% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,1% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 11,1%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -2,2%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de -2,43% mientras que la del fondo CIC -1,73%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

# Cobertura del seguro de cesantía

## Afiliados y cotizantes

En febrero de 2024, el número de trabajadores afiliados<sup>2</sup> al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.694.247 personas, lo que significó un incremento de 2,1% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 44,0%<sup>3</sup> cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.145.667<sup>4</sup>, registrándose un descenso de -1,4% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -1,2%, acumulando siete períodos con descensos anuales consecutivos y de mayor magnitud comparada con el período previo.

## Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.810.265, representando el 74,0% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registra una variación negativa de 0,2%, lo que se explica por la disminución en hombres de -0,6%, que contrarrestó el leve aumento en mujeres (0,4%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.225.203, equivalente al 23,8% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de -3,4%, acumulando 19 meses de disminuciones consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incidida por el descenso en hombres (-4,5%) y en mujeres (-1,8%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 110.199 cotizantes, con una participación del 2,1% dentro del total, con un descenso anual de 7,7%, acumulando 20 períodos con disminuciones anuales consecutivas, con descensos en hombres (-6,9%) y mujeres (-7,7%).

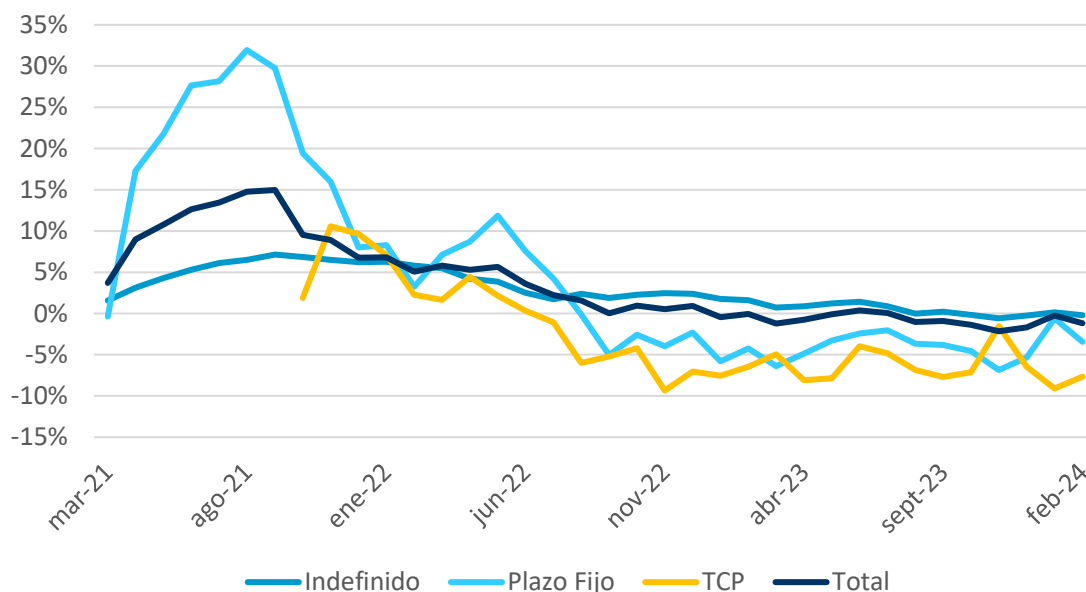
---

<sup>2</sup> Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

<sup>3</sup> Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de abril) por remuneraciones devengadas del mes de febrero.

<sup>4</sup> El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

**Gráfico N° 1**  
**Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato**  
**mar. 2021 – feb. 2024**

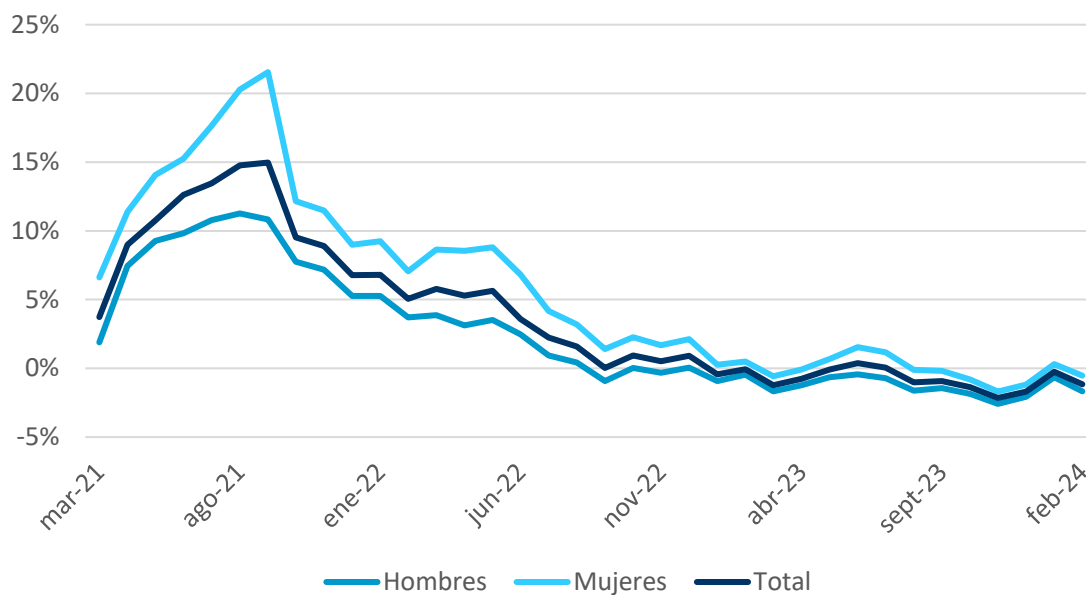


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

### Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,7% del total de cotizantes en febrero de 2024, equivalente a 2.143.715 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, desde fines de 2021 las variaciones fueron positivas, pero a un ritmo decreciente, hecho que se acentuó desde mediados de 2022, llegando a registrar variaciones negativas consecutivas desde agosto de 2023. En febrero 2024, se registró un descenso anual de 0,5%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en el contrato de trabajadoras de casa particular y plazo fijo, ya que aquellas con contrato indefinido registraron un leve aumento en el mismo lapso. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -0,6%, acumulando un año de descensos, explicado por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato, pero principalmente por el contrato a plazo fijo.

**Gráfico N° 2**  
**Variación % 12 meses de cotizantes por sexo**  
**mar. 2021 – feb. 2024**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con febrero de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 12 de los 21 sectores económicos<sup>5</sup>, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -8,5%), Servicios administrativos y de apoyo (-2,5%), Industria Manufacturera (-3,0%) y Hogares como empleadores (-8,5%). Por otra parte, aumentaron en 9 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Enseñanza (3,6%), Minería (2,9%) y Actividades financieras y de seguros (1,3%).

<sup>5</sup> La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

## Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Febrero 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	332.207	6,5%	-1,7%	380.189	\$781.713
Explotación de minas y canteras	87.673	1,7%	2,9%	88.454	\$2.813.595
Industria manufacturera	454.856	8,8%	-3,0%	460.092	\$1.281.176
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.883	0,4%	-10,4%	20.360	\$2.511.262
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	42.081	0,8%	1,2%	42.510	\$1.192.127
Construcción	502.157	9,8%	-8,5%	514.381	\$1.059.148
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	820.769	16,0%	-0,5%	851.011	\$1.108.243
Transporte y almacenamiento	331.082	6,4%	-1,5%	341.011	\$1.139.138
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	279.923	5,4%	0,2%	286.527	\$744.245
Información y comunicaciones	134.357	2,6%	-4,4%	136.766	\$1.827.170
Actividades financieras y de seguros	191.723	3,7%	1,3%	196.903	\$2.078.264
Actividades inmobiliarias	37.458	0,7%	-4,3%	39.020	\$1.378.072
Actividades profesionales, científicas y técnicas	246.949	4,8%	0,0%	253.909	\$1.600.660
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	583.126	11,3%	-2,5%	596.974	\$886.902
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	83.227	1,6%	-0,3%	88.802	\$877.047
Enseñanza	341.639	6,6%	3,6%	350.041	\$1.273.754
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	166.198	3,2%	-0,5%	169.381	\$1.335.582
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36.900	0,7%	5,2%	38.303	\$1.012.996
Otras actividades de servicios	268.318	5,2%	0,7%	278.482	\$861.624
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.816	0,1%	0,6%	2.914	\$1.445.511
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	142.009	2,8%	-8,5%	146.169	\$516.752
Sin Información	40.316	0,8%	452,4%	32.773	-
<b>Total general</b>				<b>5.314.972</b>	<b>\$1.151.546</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.145.667</b>	<b>100%</b>	<b>-1,2%</b>		<b>\$1.171.298</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,6%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,2%).

Tabla N° 2  
**Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio**  
**Febrero 2024**

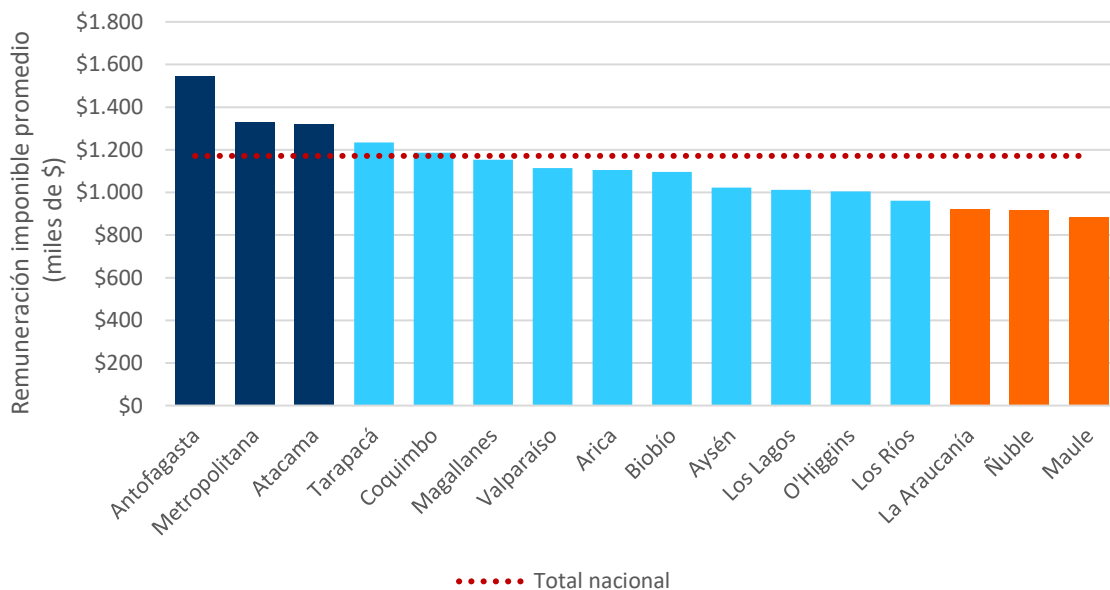
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	80.933	1,6%	82.972	\$1.234.912
Antofagasta	186.743	3,6%	191.356	\$1.545.262
Atacama	77.676	1,5%	79.939	\$1.320.864
Coquimbo	175.253	3,4%	178.332	\$1.186.952
Valparaíso	417.158	8,1%	425.084	\$1.113.429
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	239.781	4,7%	250.103	\$1.004.341
Maule	237.167	4,6%	254.578	\$885.503
Biobío	371.985	7,2%	383.249	\$1.096.038
La Araucanía	184.805	3,6%	192.321	\$923.755
Los Lagos	202.257	3,9%	206.946	\$1.011.982
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.271	0,4%	20.926	\$1.023.247
Magallanes y de la Antártica Chilena	43.789	0,9%	44.984	\$1.152.567
Metropolitana	1.935.644	37,6%	1.980.498	\$1.327.849
Los Ríos	77.855	1,5%	80.350	\$961.081
Arica y Parinacota	48.053	0,9%	49.329	\$1.104.826
Ñuble	99.355	1,9%	105.913	\$918.027
Sin información	746.942	14,5%	788.092	\$892.585
<b>Total general</b>			<b>5.314.972</b>	<b>\$1.151.546</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.145.667</b>	<b>100%</b>		<b>\$1.171.298</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

\* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Metropolitana y Atacama cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.545.262, \$1.327.849 y \$1.320.864, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de \$885.503, \$918.027 y \$923.755, respectivamente.

**Gráfico N° 3**  
**Remuneración imponible promedio según región**  
**Febrero 2024**



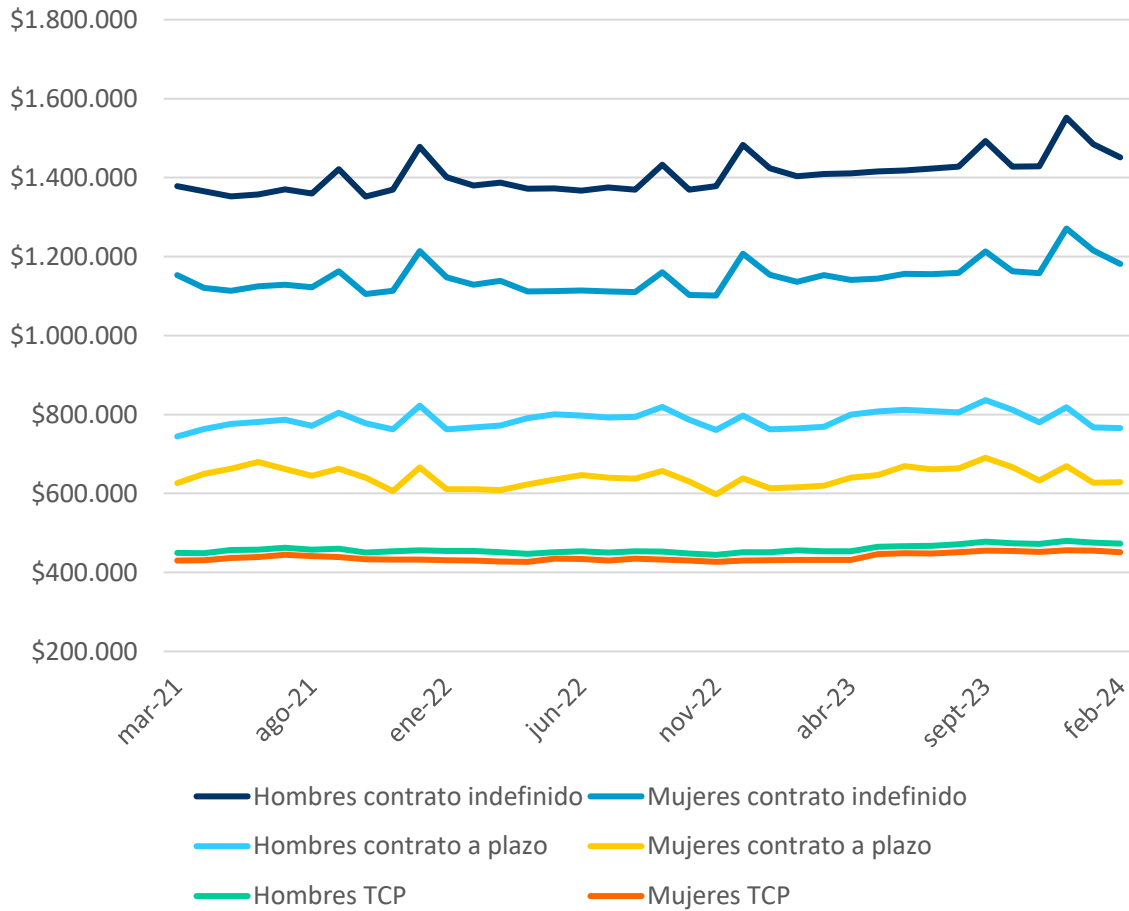
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En febrero de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.171.298, según sexo fue \$1.030.141 para mujeres y \$1.272.557 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.339.039, \$714.244 y \$453.035 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$629.009 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$765.334. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.181.763 y \$1.451.531 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$451.044 en mujeres y \$473.128 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

**Gráfico N° 4**  
**Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo**  
**mar. 2021 – feb. 2024**  
**En pesos de febrero 2024**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

# Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

## Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

## Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante marzo de 2024 se registraron 151.307 solicitudes aprobadas, lo que representó un crecimiento de 1,7% respecto del mismo mes del año anterior. De ellas, 70.862 correspondieron a mujeres, equivalente a un 46,8% del total, mientras que 80.444 solicitudes correspondieron a hombres representando el 53,2%, con variaciones anuales de 10,8% y -5,1%, respectivamente.

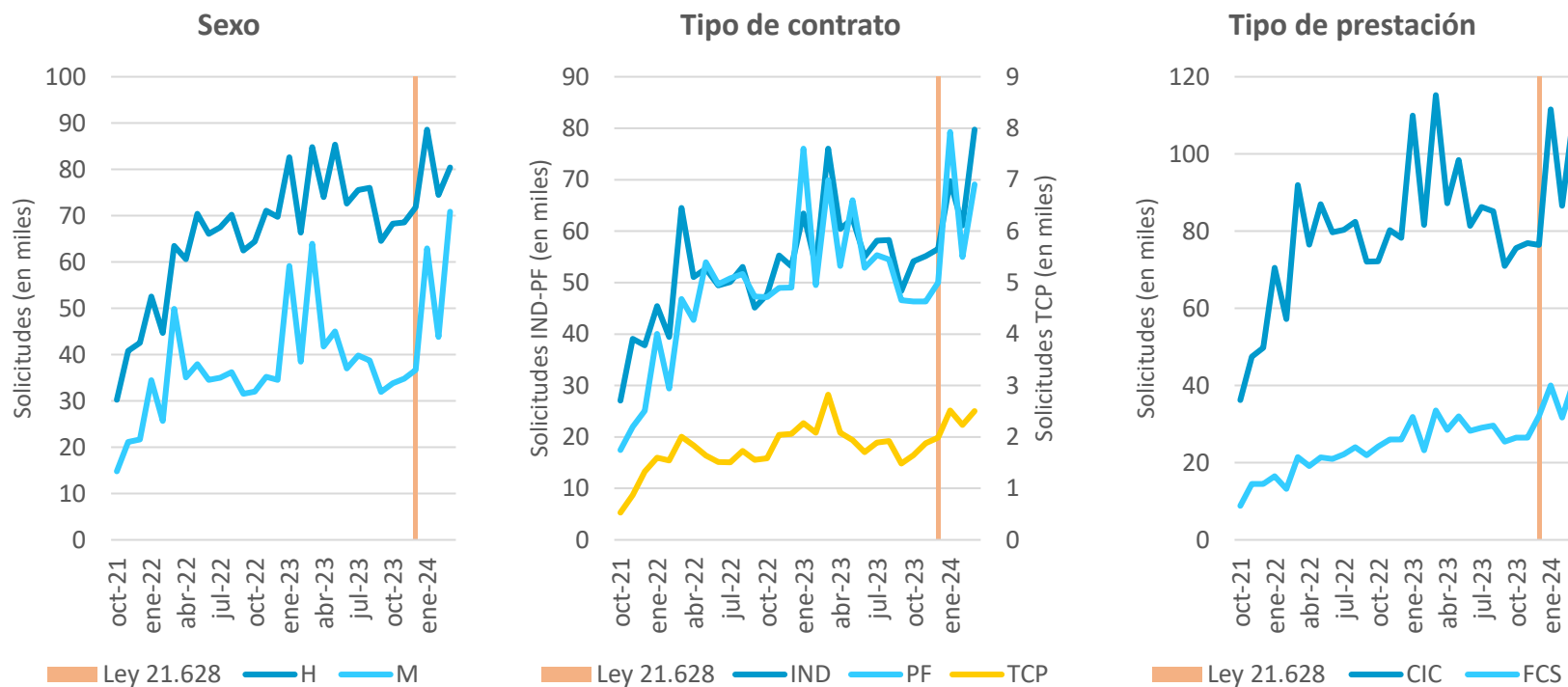
Según tipo de contrato, 79.732 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (52,7% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 69.074 (45,7%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 2.500 solicitudes (1,7%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 4,9%, -1,2% y -11,4%, respectivamente.

## Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 110.362 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 72,9% del total mensual. Respecto de marzo de 2023, estas solicitudes disminuyeron 4,2%. Por su parte, 40.944 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 27,1% del total, con un crecimiento anual de 22,2%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (65.811), el 62,2% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 57,1% para mujeres y 68,1% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 80,8% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 61,5% para contrato indefinido y 62,7% para plazo fijo.

**Gráfico N° 5**  
**Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación <sup>1</sup>**  
 oct. 2021 – mar. 2024<sup>1</sup>



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

(1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

## Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de marzo 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (39,5%), seguida de Valparaíso (10,6%) y Biobío (9,0%).

En 12 regiones se registraron aumentos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre al aumento nacional los presentados en la región Metropolitana (9,6%), Valparaíso (15,9%) y Biobío (11,2%). Al mismo tiempo hubo en descenso de solicitudes en 4 regiones, siendo el de mayor relevancia el de La Araucanía (-20,3%).

Tabla N° 4  
**Solicitudes de seguro de cesantía según región**  
 Marzo 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	3.015	2,0%	6,3%
Antofagasta	5.567	3,7%	6,5%
Atacama	3.099	2,0%	20,2%
Coquimbo	6.615	4,4%	-1,2%
Valparaíso	16.091	10,6%	15,9%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	8.323	5,5%	11,9%
Maule	7.934	5,2%	-1,7%
Biobío	13.553	9,0%	11,2%
La Araucanía	6.751	4,5%	-20,3%
Los Lagos	8.683	5,7%	7,3%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	982	0,6%	34,0%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.423	0,9%	-5,1%
Metropolitana de Santiago	59.831	39,5%	9,6%
Los Ríos	3.006	2,0%	10,9%
Arica y Parinacota	1.914	1,3%	8,5%
Ñuble	4.519	3,0%	29,6%
Sin información	1	0,0%	-
<b>Total</b>	<b>151.307</b>	<b>100%</b>	<b>1,7%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 23.289 solicitudes (15,4%), seguido de Comercio con 18.852 (12,5%), Enseñanza con 18.817 (12,4%), Servicios administrativos y de apoyo con 16.802 (11,1%) y Alojamiento y servicio de comidas con 16.041 (10,6%); estos sectores acumularon el 62,0% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5  
**Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica**  
 Marzo 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10.150	6,7%	-15,1%
Explotación de minas y canteras	1.262	0,8%	23,7%
Industria manufacturera	10.522	7,0%	-0,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	485	0,3%	12,3%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	742	0,5%	-3,0%
Construcción	23.289	15,4%	-8,8%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	18.852	12,5%	3,7%
Transporte y almacenamiento	7.602	5,0%	-7,6%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	16.041	10,6%	46,6%
Información y comunicaciones	2.308	1,5%	-12,4%
Actividades financieras y de seguros	2.327	1,5%	-10,5%
Actividades inmobiliarias	735	0,5%	-7,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.653	3,7%	1,7%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16.802	11,1%	-2,7%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.477	1,0%	10,7%
Enseñanza	18.817	12,4%	13,4%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.467	1,6%	-15,6%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	908	0,6%	30,3%
Otras actividades de servicios	6.906	4,6%	1,1%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	56	0,0%	12,0%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	3.239	2,1%	-12,4%
Sin Información	667	0,4%	-
<b>Total</b>	<b>151.307</b>	<b>100%</b>	<b>1,7%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de marzo 2024 fue de 252.237 con un incremento anual de 13,8% y un monto promedio del beneficio de \$458.024. De este total, las mujeres representaron el 38,8% con un monto promedio del beneficio de \$399.005. Por su parte los hombres representaron el 61,2% con un monto promedio de \$495.501.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (63,2%), seguido del contrato a plazo fijo (34,8%) y de casa particular (1,9%). Los montos promedio del beneficio fueron \$553.448, \$296.309 y \$249.010, respectivamente.

Según tipo de prestación un 48,7% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 51,3% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$391.081 y \$521.620, en cada caso.

Tabla N° 6

### Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Marzo 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	154.273	61,2%	\$495.501
	Mujeres	97.964	38,8%	\$399.005
Tipo de contrato	Indefinido	159.536	63,2%	\$553.448
	Plazo Fijo	87.786	34,8%	\$296.309
	Casa Particular	4.915	1,9%	\$249.010
Tipo de prestación	CIC	129.352	51,3%	\$521.620
	FCS	122.885	48,7%	\$391.081
<b>Total</b>		<b>252.237</b>	<b>100%</b>	<b>\$458.024</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493<sup>6</sup>.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de abril de 2024 por el INE para el trimestre móvil enero-marzo 2024 fue de 8,7%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 9,1% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 10,1%<sup>7</sup>. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

---

<sup>6</sup> Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

<sup>7</sup> La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

## ANEXOS

### Tabla N° 1

## Número de cotizantes por actividad económica y región

Febrero 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	775	806	3.596	12.590	24.009	49.842	42.718	23.963	19.967	32.828	2.730	2.379	41.315	10.803	1.909	13.791	48.186	332.207
Explotación de minas y canteras	4.081	20.920	10.579	12.931	8.245	4.576	1.071	1.944	746	390	349	1.280	11.980	579	1.808	433	5.761	87.673
Industria manufacturera	4.287	14.934	5.381	8.999	28.383	25.126	24.641	40.372	14.527	19.286	1.241	4.227	182.688	7.880	3.518	9.139	60.227	454.856
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	367	1.226	399	534	2.135	563	953	1.973	719	1.101	116	248	6.556	408	142	462	1.981	19.883
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.136	3.282	1.270	1.976	3.795	2.367	1.978	3.703	1.398	1.426	195	235	12.304	549	616	1.167	4.684	42.081
Construcción	11.050	21.345	10.366	26.058	47.107	21.772	25.020	52.569	24.572	17.432	2.118	5.459	173.544	7.679	7.184	11.506	37.376	502.157
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.963	24.732	8.787	23.431	58.261	36.315	35.413	46.761	29.615	31.656	3.182	7.184	317.253	10.369	6.280	15.180	153.387	820.769
Transporte y almacenamiento	6.892	14.589	4.997	9.292	36.602	11.615	13.087	26.855	11.595	14.448	1.485	3.508	126.262	4.442	3.759	6.152	35.502	331.082
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.873	11.559	4.044	13.057	23.753	7.316	8.737	14.341	8.095	10.683	1.153	3.800	88.120	3.232	4.029	4.546	67.585	279.923
Información y comunicaciones	892	1.993	585	1.811	7.993	2.375	2.416	5.092	2.479	2.153	243	439	82.110	1.417	472	1.123	20.764	134.357
Actividades financieras y de seguros	1.789	3.903	1.341	3.439	12.227	5.044	5.508	9.607	3.826	4.136	426	1.292	114.358	1.817	898	2.184	19.928	191.723
Actividades inmobiliarias	737	904	265	1.094	3.345	969	1.106	2.197	1.250	1.180	123	446	17.761	388	261	531	4.901	37.458
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.497	11.806	4.047	8.001	19.592	8.682	6.792	17.415	5.412	5.514	585	1.885	110.538	2.046	1.682	3.054	36.401	246.949
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.736	27.465	10.849	20.194	45.561	22.252	20.891	38.062	15.882	23.370	1.681	3.735	231.566	7.527	5.739	8.709	88.907	583.126
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.130	1.203	276	4.563	8.346	5.151	7.631	10.281	5.590	3.823	318	324	18.260	3.137	330	1.744	11.120	83.227
Enseñanza	6.807	8.842	4.561	12.195	31.595	12.863	15.768	29.477	19.270	13.817	1.735	3.147	122.758	6.712	4.527	9.636	37.929	341.639
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.873	4.533	1.416	3.392	13.601	5.634	4.737	10.084	4.710	4.453	459	1.326	76.097	2.180	1.114	2.350	28.239	166.198
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	460	1.159	317	876	3.376	1.313	861	4.372	800	683	89	280	12.913	226	303	724	8.148	36.900
Otras actividades de servicios	4.188	8.597	3.406	6.434	23.708	6.391	8.564	22.997	7.682	7.279	573	1.364	118.874	2.942	2.393	2.953	39.973	268.318
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	19	68	14	102	747	16	67	88	86	64	8	128	866	34	34	41	434	2.816
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	835	1.485	794	2.935	11.812	7.843	7.493	6.660	5.265	5.064	552	818	55.520	2.968	728	3.199	28.038	142.009
Sin Información	546	1.391	386	1.348	2.965	1.756	1.715	3.172	1.318	1.471	910	285	14.005	520	327	731	7.470	40.316
<b>Total</b>	<b>80.933</b>	<b>186.742</b>	<b>77.676</b>	<b>175.252</b>	<b>417.158</b>	<b>239.781</b>	<b>237.167</b>	<b>371.985</b>	<b>184.804</b>	<b>202.257</b>	<b>20.271</b>	<b>43.789</b>	<b>1.935.648</b>	<b>77.855</b>	<b>48.053</b>	<b>99.355</b>	<b>746.941</b>	<b>5.145.667</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

**Tabla N° 2**  
**Remuneración imponible promedio por actividad económica y región**  
**Pesos de febrero 2024**

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.421.191	1.186.539	773.218	680.275	796.994	657.561	631.771	1.041.869	701.316	1.118.511	1.175.787	1.158.947	933.321	822.288	1.022.962	657.239	569.989	781.713
Explotación de minas y canteras	2.948.130	3.187.083	2.439.961	2.490.415	2.726.363	2.887.506	2.214.712	2.839.210	1.738.203	1.591.487	1.772.577	2.873.066	3.338.198	1.287.444	2.643.654	2.373.798	2.365.782	2.813.595
Industria manufacturera	1.360.739	1.658.706	1.422.836	1.296.400	1.306.899	1.124.571	985.008	1.389.376	1.012.560	1.152.425	1.024.314	1.273.573	1.409.078	1.186.222	1.245.075	1.096.221	1.034.858	1.281.176
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.092.713	2.964.242	2.523.913	2.359.381	2.605.445	2.342.498	1.911.959	2.418.726	2.125.523	2.523.068	2.139.599	2.083.949	2.859.742	1.958.071	2.122.304	1.686.823	2.066.886	2.511.263
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.243.853	1.541.890	1.190.301	1.243.115	1.256.384	1.151.303	929.355	1.177.645	1.065.768	1.081.523	949.191	1.360.090	1.274.394	1.038.785	1.091.691	898.460	963.746	1.192.127
Construcción	1.160.685	1.250.234	1.193.852	1.217.229	1.087.691	1.239.894	1.038.070	1.051.892	913.462	864.013	949.105	1.132.564	1.064.039	857.832	1.053.364	967.193	883.740	1.059.149
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.125.652	1.515.245	1.176.016	1.046.275	1.010.349	954.570	842.761	1.025.442	901.643	1.018.190	910.657	996.014	1.339.146	908.904	1.040.970	842.352	839.640	1.108.243
Transporte y almacenamiento	1.180.366	1.353.114	1.201.985	1.036.891	1.245.966	967.112	921.569	1.149.407	956.171	1.036.133	933.243	1.177.926	1.213.343	988.277	980.002	996.760	983.180	1.139.138
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	865.162	888.772	856.839	898.762	747.760	723.977	704.884	718.162	688.426	741.663	694.587	847.837	814.176	676.495	866.464	717.053	592.506	744.245
Información y comunicaciones	1.294.079	1.422.202	1.345.454	1.336.410	1.666.831	1.540.709	1.343.890	1.457.599	1.444.222	1.286.865	1.414.209	1.239.045	2.019.779	1.659.126	1.175.384	1.381.781	1.594.992	1.827.170
Actividades financieras y de seguros	1.764.668	1.785.907	1.668.724	1.667.685	1.778.964	1.659.242	1.606.099	1.608.052	1.721.816	1.689.786	1.768.802	1.559.718	2.340.391	1.505.876	1.785.395	1.513.000	1.722.858	2.078.264
Actividades inmobiliarias	1.131.626	1.176.100	1.061.094	1.150.393	1.198.371	1.051.701	1.140.603	1.256.992	994.755	1.085.167	887.870	1.144.269	1.665.458	943.824	1.039.364	833.915	1.084.495	1.378.072
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.455.958	1.714.673	1.399.632	1.529.512	1.538.130	1.562.619	1.241.413	1.412.925	1.145.846	1.142.665	1.048.136	1.320.496	1.857.602	1.095.279	1.360.281	1.243.498	1.265.693	1.600.660
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.001.256	1.141.613	1.125.661	1.105.712	920.949	954.875	757.203	862.110	750.637	775.994	723.577	808.090	934.979	743.158	848.813	778.743	681.546	886.902
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	930.798	957.599	1.057.262	727.256	906.426	822.200	796.749	706.243	876.737	907.437	1.043.923	1.122.823	1.064.219	874.355	1.175.726	829.608	805.387	877.047
Enseñanza	1.254.716	1.356.570	1.056.911	1.215.808	1.222.821	1.123.722	1.154.680	1.244.537	1.175.454	1.201.373	1.472.651	1.333.337	1.419.247	1.323.285	1.207.134	1.126.429	1.094.376	1.273.754
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.159.672	1.368.078	1.158.165	1.057.146	1.111.495	1.168.575	1.036.574	1.146.067	1.134.921	1.134.363	1.151.059	1.302.836	1.532.771	1.109.120	1.264.586	1.040.399	1.227.045	1.335.582
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	894.172	941.056	1.025.243	907.672	929.218	926.160	900.945	1.356.826	860.176	784.318	837.899	781.718	1.143.118	927.026	927.974	1.060.502	753.656	1.012.996
Otras actividades de servicios	1.011.352	1.009.252	830.524	799.973	755.721	831.847	798.791	703.881	685.702	791.825	840.406	990.948	970.737	771.362	828.859	814.056	725.263	861.624
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.331.083	1.796.327	1.827.549	2.634.670	1.032.594	1.214.931	1.037.180	1.198.924	999.914	1.115.941	1.619.266	1.337.123	1.898.512	2.069.823	1.001.322	919.107	1.235.644	1.445.511
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	509.012	562.737	550.674	506.256	507.304	527.396	485.178	541.014	508.383	552.650	539.025	538.066	527.060	579.840	543.641	523.245	483.834	516.752
Sin Información	794.465	1.034.496	855.586	730.397	737.800	498.096	517.699	1.047.572	640.117	700.175	901.807	651.274	982.586	647.174	708.912	686.179	664.310	820.969
<b>Total</b>	<b>1.234.912</b>	<b>1.545.266</b>	<b>1.320.864</b>	<b>1.186.949</b>	<b>1.113.429</b>	<b>1.004.341</b>	<b>885.503</b>	<b>1.096.038</b>	<b>923.755</b>	<b>1.011.982</b>	<b>1.023.247</b>	<b>1.152.567</b>	<b>1.327.850</b>	<b>961.081</b>	<b>1.104.826</b>	<b>918.027</b>	<b>892.580</b>	<b>1.151.546</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

**División de Estudios**

**Superintendencia de Pensiones**